



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

—En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 21 del mes de mayo de dos mil nueve, se reunieron en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de la Judicatura, Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, Magistrado EFREN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO y Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ, jueza MARTHA MAGDALENA EZQUERRA ASTENGO, juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y Juez MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----

—Instalado el Consejo bajo la Presidencia del Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.-----

—Acto continuo, el Presidente de este Cuerpo Colegiado expone a los consejeros las proximas actividades de capacitación a realizarse.-----

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN JURÍDICA 2009 Programación

#### **Curso-taller de formación y capacitación de secretarios proyectistas en materia penal**

**Zona sur** 23 y 30 de mayo y 6 de junio, aula 12 de la Universidad de Occidente, Unidad Mazatlán.

Capacitadores: **\*Lic. María Gabriela Sánchez García** (Magistrada Suplente en funciones de Propietaria adscrita a la Sala Primera Penal)  
**\*Lic. Ricardo López Chávez** (Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala Tercera Penal)

#### **Curso-taller de formación y capacitación de secretarios de acuerdos en materia penal**

**Zona centro** 23 y 30 de mayo y 6 de junio, aula del Instituto de Capacitación Judicial.  
Capacitadores: **\*Lic. Jesús Ramón Rodríguez Bañuelos** (Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán)



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

### Curso básico de formación y actualización de secretarios de acuerdos en materia familiar

- Zona norte** 23 y 30 de mayo y 6 de junio, aula 32, edificio B, Universidad de Occidente, Unidad Los Mochis.
- Capacitadores: \***Lic. Marisela Huerta Chávez** (Jueza Tercera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán)  
\***Lic. Eduardo Armenta Luna** (Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome)

### Curso-taller de formación y capacitación de secretarios proyectistas en materia familiar

- Zona norte** 3, 10 y 17 de octubre, aula 32, edificio B, Universidad de Occidente, Unidad Los Mochis.
- Zona centro** 7, 21 y 28 de noviembre, aula del Instituto de Capacitación Judicial.
- Zona sur** 12, 19 y 26 de septiembre, aula 12 Universidad de Occidente, Unidad Mazatlán.
- Capacitadores: \***Lic. Gloria María Zazueta Tirado** (Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán)  
\***Lic. Felipe Alberto Valle Niebla** (Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Familiar comisionado al Instituto de Capacitación Judicial)

### Curso básico de formación y actualización de secretarios de acuerdos en materia civil

- Zona norte** 7, 21 y 28 de noviembre, aula 32, edificio B, Universidad de Occidente, Unidad Los Mochis.
- Zona centro** 12, 19 y 26 de septiembre, aula del Instituto de Capacitación Judicial.
- Zona sur** 3, 10 y 17 de octubre, aula 12 Universidad de Occidente, Unidad Mazatlán.
- Capacitadores: \***Lic. Ricardo Castaños Hernández** (Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome)  
\***Lic. Gustavo Quintero Espinoza** (Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome)

### Curso-taller de formación y capacitación de secretarios de proyectistas en materia civil

- Zona norte** 12, 19 y 26 de septiembre, aula 32, edificio B, Universidad de Occidente, Unidad Los Mochis.
- Zona centro** 3, 10 y 17 de octubre, aula del Instituto de Capacitación Judicial.



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

- Zona sur** 7, 21 y 28 de noviembre, aula 12 Universidad de Occidente, Unidad Mazatlán.
- Capacitadores:** \***Lic. Apolonia Galindo Peña** (Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala Civil)  
\***Lic. Ana Cecilia Tavizón Ruíz** (Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala Civil)
- Zona Norte:** Asistirán los servidores públicos de los Distrito Judiciales de Ahome, Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura y Salvador Alvarado.
- Zona Centro:** Asistirán los servidores públicos de Culiacán, Mocorito, Badiraguato y Navolato.
- Zona Sur:** Asistirán los servidores públicos de Mazatlán, Elota, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa

—Enseguida, el Presidente del Consejo da cuenta a los asistentes de los dictámenes de procedencia de retiro forzoso del Magistrado II propietario RAFAEL ARMANDO GUERRA MIGUEL, y Magistrado VI JESÚS HUMBERTO ACEDO SERRANO, por parte del Honorable Congreso del Estado, mediante acuerdo No. 36 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 133 de fecha 05 de noviembre de dos mil ocho y por acuerdo No. 50 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 058 de fecha 15 de mayo del año en curso.-----

—A continuación, como lo establecen los artículos 94, párrafo cuarto, y 96 de la Constitución Política del Estado; 7º y 80, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 14 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se acordó presentar ante la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado sendas ternas para que de ellas se proceda a elegir al Magistrado II y VI Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con el fin de que se cubran las vacantes referidas.-----

—Analizadas y discutidas que fueron por los Consejeros las propuestas formuladas, se acordó integrar dos ternas, la primera para



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

nombrar al Magistrado II propietario del Supremo Tribunal de Justicia, a los ciudadanos GLORIA MARÍA ZAZUETA TIRADO, MARCO ANTONIO LÓPEZ ACOSTA y CRISTINO HUMBERTO CORRALES DELGADO; dichos profesionistas cumplen los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado y la ley de la materia para el caso, habiéndose ponderado sus antecedentes y méritos profesionales, entre los que destacan los siguientes:

La C. GLORIA MARÍA ZAZUETA TIRADO, cuenta con estudios de Maestría en Ciencias Jurídicas Penales, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa y en la actualidad estudia la Maestría de Derecho Constitucional y Amparo en la Escuela Libre de Derecho; asimismo, tiene estudios en Administración de Justicia y en Derecho Judicial, organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura en colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Diplomado en Justicia para Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, impartido por el Poder Judicial Estatal y la Procuraduría General de Justicia del Estado, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En el ámbito docente, se ha desempeñado como catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la materia de Derecho Procesal Penal; en la especialidad de Derecho Familiar, en la Universidad de Occidente, campus Culiacán, ha impartido la materia de Práctica Forense Penal; ha participado como expositora en los cursos de actualización de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa con el tema de Teoría del Delito, y como maestra en el seminario de titulación de la Universidad de Occidente, campus Guasave en la materia de Garantías Procesales Penales; en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

Sinaloa, en el Departamento de Postgrado, imparte la materia de Derecho Familiar.

Es autora de los artículos “El Consejo de la Judicatura en México” publicación de la revista *lex*, difusión y análisis, México, septiembre 2008, No.159 y “Nuevas Causales de Divorcio: Fracción XVII y XVIII del artículo 267 del Código Civil en el Estado de Sinaloa”, publicación de la revista *Ius* de la Facultad de Derecho, 1998, Culiacán, Sinaloa, y coautora del tema “El Proceso Penal en Sinaloa” realizado en el seminario internacional denominado “La Administración de Justicia como Garante de los Derechos Humanos en México, Centroamérica y Europa”.

En el Poder Judicial, se ha desempeñado como Actuaria, Secretaria Projectista y Jueza en el Juzgado del Ramo Penal en el Distrito Judicial de Navolato, Secretaria Segundo en la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Secretaria de Estudio y Cuenta en la Magistratura Décimo Primera y en la actualidad ocupa el cargo de Jueza Primera del Ramo Familiar en el Distrito Judicial de Culiacán, es Magistrada Suplente y en dos ocasiones ha fungido como Magistrada en funciones de Propietaria adscrita a la Magistratura III del Supremo Tribunal de Justicia.

El C. MARCO ANTONIO LÓPEZ ACOSTA en el renglón docente, ha sido catedrático del Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa, en el cual ha impartido las materias de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, así como disertante del Diplomado impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

Ha cumplido funciones de Secretario y Juez adscrito al Juzgado Mixto de Choix, Secretario del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de El Fuerte, Juez en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Ignacio, Juez en el Juzgado Cuarto Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, Magistrado de Circuito adscrito a la Sala de Circuito Penal Zona Centro y es actualmente Juez Cuarto Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

El C. CRISTINO HUMBERTO CORRALES DELGADO, en el ámbito docente se ha desempeñado como maestro en la materia de Derecho Mercantil y Derecho Aéreo y Marítimo en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, asimismo ha participado en Diplomados de Derecho Constitucional, en Procesos Judiciales Federales y en Derecho Procesal Penal y Amparo Penal y en Seminarios de Argumentación, Interpretación Constitucional y Simplificación de Sentencias y sobre Argumentación Jurídica, impartidos por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el ámbito laboral ha sido Secretario de Acuerdos de los Juzgados Tercero Civil y Tercero Penal del Distrito Judicial de Ahome, Juez en los Juzgados Mixtos de los Distritos Judiciales de Concordia, San Ignacio y de Rosario, Juez del Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, Juez del Juzgado Penal del Distrito Judicial El Fuerte, y es Juez del Juzgado Tercero Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

—La segunda terna para nombrar al Magistrado VI propietario del Supremo Tribunal de Justicia, se acordó integrar con los ciudadanos: ANA KARYNA GUTIÉRREZ ARELLANO, GUSTAVO QUINTERO ESPINOZA y JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ; dichos profesionistas



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

cumplen los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado y la ley de la materia para el caso, habiéndose ponderado sus antecedentes y méritos profesionales, entre los que destacan los siguientes:

La C. ANA KARYNA GUTIÉRREZ ARELLANO, obtuvo el título de Licenciada en Derecho presentando la tesis “Violación de la Garantía de Audiencia en el Procedimiento de Huelga”, logrando mención honorífica por la Escuela Libre de Derecho; además cuenta con los siguientes estudios de Especialidad en Derecho Contractual y Derecho Fiscal, por la Universidad Panamericana.

En el renglón docente, ha sido catedrática impartiendo la materia de Derecho Constitucional y Amparo en la Escuela Libre de Derecho, y en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ha impartido la cátedra de Derecho Público Administrativo.

En el Poder Judicial, se ha desempeñado como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Magistratura IV y a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Jueza Segunda de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán y en la actualidad es Magistrada de Circuito Civil de la Zona Centro.

El C. GUSTAVO QUINTERO ESPINOZA, en el renglón docente, ha sido catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con sede en Los Mochis, Sinaloa, en el cual ha impartido las materias de Derecho Civil IV, Derecho Penal I, Derecho Mercantil y Práctica Forense II, así como disertante del Diplomado de Derecho Procesal Civil impartido por la Universidad de Occidente campus Los Mochis, Sinaloa.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

Ha sido Secretario de Acuerdos tanto en el Juzgado Segundo Penal y Segundo Civil del Distrito Judicial de Guasave, Secretario Proyectista del Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Guasave, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Magistratura IV del Supremo Tribunal de Justicia, en la actualidad es Juez en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ahome.

El C. JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, cuenta con estudio en los diplomados de Derecho Familiar por la Universidad del Valle de El Fuerte, en Administración Jurisdiccional organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura en colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en Género, Violencia y Derecho; y en Psicología y Género, organizados por el Gobierno del Estado y el Instituto Sinaloense de la Mujeres.

Ha sido Actuario y Secretario de Acuerdos y Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Concordia, Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Rosario, Secretario proyectista del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Juez del Juzgado Primero del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome y actualmente es Juez del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Navolato.

—En consecuencia, se acordó asimismo presentar a la consideración de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado la terna de referencia, para los efectos constitucionales y legales procedentes.-----



## CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

—No habiendo otro punto que tratar, con lo anterior se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente que firman quienes en ella intervinieron, Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, Magistrado EFREN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO y Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ, jueza MARTHA MAGDALENA EZQUERRA ASTENGO, juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y Juez MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----